



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016288/2014 por el cual la Dra. Mónica B. MARTELLA Profesora Asociada de la Cátedra ECOLOGÍA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para desarrollar proyectos en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 03 a 07;

Lo informado por la Secretaria Académica Área Biología a fs. 54;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para trabajar en la Cátedra ECOLOGÍA (CS. BIOL.) Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Raquel Miranda GLEISER, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
BAREIRO GUÍNAZÚ	Adolfo Leandro	33.962.375
WAGNER	Leandro Sebastián	31.578.846





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 437 -H.C.D- 2014.-

FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
ÁREA OPERATIVA	